



Señal marañón.

**SELLO QVARTO. VEINTE NARA-
VEDIS. AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.**

DOÑA MARIA LUISA CENTURION Y VELASCO, ARIAS,
Fernandez de Córdoba, Carrillo de Albornóz, Cárdenas, Lopez de Ayala, Por-
tocarrero, Ursino, Mendoza, y Zapata; Marquesa de Villena y Estepa, de Vi-
lla-Nueva del Fresno, de Bedmar, de Moya, de Aguilar de Campó, de la Eli-
seda, y de Asentar en Portugal, de Arnuña, de Laula, Bibola, Monte de Bay,
y la Alameda, de Noguera, y Casasola; Duquesa de Escalona; Condesa de San
Estevan de Gormáz, y de Fuensalida, de Castañeda y de Xiquena, de Colme-
nar, Casapalma, de Puñonrostro, Elda y Anna; Señora de Barajas, de la Villa
de Alarcon, del Estado de Villerias, Villas de Jumilla, de Almazarron, de Jor-
quera, de Seron, de Tijola, Tolox y Monda, de Alcalá del Rio Jucar con su
Puerto seco, de la Ciudad de Moguer, de Belmonte, de Garganta la Olla, de
Pina de Campos, y Pueblos de sus comprehensiones; y de las Villas de Santillana,
Toranzo, Val de Iguña, Bucina, Val de San Vicente, Rionansa, Tudanca, Or-
dejon y Honor de Sedano; y de los Alfofes la vieja y nueva, Santa Gadéa,
Paredes, Rubias, Bricia, Brañosera, y Pueblos de que se componen, y de las
Villas de Pujayo, Isar, Villanueva de Argaño, y Cartes, de las de Pedrera,
Oreja, Lillo, Huecas, Húmanes, Guadamur, las Posadas y Rejas; de las Vi-
llas y Fortalezas de Torrejon de Velasco, Pozuela, Palomero, Alcovendas, Fuen-
tidueña, San Agustin, Pedrezuela, y de los Montes de los Bomberos, de las
Villas de Petrel, Enguera, y Malon; de los Lugares de Pedreguer, Piles, Pal-
mera, Salinas y Albeta, y de la Villa y Baronía de Almedixar: En vir-
tud del Poder general que ante Don Ventura Elipse, Escribano del Núme-
ro de esta Villa, y de Penas de Cámara del Reyno, otorgado en veinte de Di-
ciembre del año de mil setecientos sesenta y tres, y sin embargo de ser absolu-
to, y sin limitacion de tiempo, revalidado algunas veces, y la última en diez y
ocho de Julio de mil setecientos ochenta y cinco, y del que otorgó en treinta y
uno de Diciembre del mismo (de que el infraescrito Secretario de la Casa cer-
tifica) me tiene dado el Excelentísimo Sr. D. Felipe López, Pácheo, Acuña,
Girón, y Portocarrero, Manrique, Benavides, de la Cueva, Cabrera, y
Bobadilla, mi Marido: Marqués, Duque, Conde, y Señor de dichos Títu-
los; Grande de España de primera clase, Escribano Mayor de los Privile-
gios, y Confirmaciones de los Reynos de Castilla, Chanciller, y Pregonero Ma-
yor de los mismos, de Aragon, y Valencia; Alcalde Mayor perpetuo de la Ciu-
dad de Sevilla, Alguacil Mayor de la Imperial Ciudad de Toledo, Alférez Ma-
yor

Alguacil Mayor de la Imperial Ciudad de Toledo, Alférez Ma-
yor

